



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1564-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **** 7: 2657390

Providencia, 03/05/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :03/05/2018 -- Fecha de despacho : 06/05/2018

N° Pedido 545

N° Solicitud 45 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. M^a CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	DESINFEC. A/SOL LYSOFORM AUTO/MATIC+RPTO 175GR A/M	6.090,00	24.360
6	ESCOBILLON PLAST/VIRUTEX C/MANGO SUPER GRAND. 30CM	2.014,00	12.084
Son: Son: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS.-		NETO	267.751
Observación: ARTICULOS DE ASEO OC 1564 PEDIDO 545		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	267.751
V*B* Dirección		I.V.A	50.873
		TOTAL	318.624



Jefe de Adquisiciones

Jefe Tesorería
Presupuesto

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1564-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 03/05/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :03/05/2018 -- Fecha de despacho : 06/05/2018

N° Pedido 545

N° Solicitud 45 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. M^a CECOILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	LIMPIADOR CREMA 750 GR CIF ORIGINAL MICROPARTICULA	1.586,00	15.860
1	LIMPIAVIDRIOS 5 LT. VIRGINIA BIDON	4.810,00	4.810
8	PAÑO MULTIUSO	1.078,00	8.624
15	BOLSA BASURA ROLLO 80 X 110 10 UN.PRISA	748,00	11.220
5	GUANTES LATEX VIRUTEX PRO NO.7 S GAMUZA/AMARILLO	1.269,00	6.345
8	ESCOBILLON PLASTICO/VIRUTEX CON MANGO MULTIUSO GRANDE	1.285,00	10.280
6	ESPONJA ABRASIVA ACANALADA X3 UN. 3M SCOTH BRITE	809,00	4.854
10	LIMPIADOR PISO 5 LT EXCELL LAVANDA C/DESINFECTANT	3.188,00	31.880
3	DESODOR/AMB. POETT 360CC LAVANDA SILVESTRE	1.128,00	3.384
10	COLORO GEL 900 ML. CIF LIMON	1.490,00	14.900
10	GUANTES LATEX VIRUTEX PRO NO.9 L GAMUZ/AMARILLO	1.269,00	12.690
2	BASURERO 9 LT. C/TAPA REDONDO 22X34 S/REMO	3.009,00	6.018
2	ESCOBILLON BARRE HOJAS METALICO ECONOMICO	2.683,00	5.366
2	CERA CREMA 20 KL. VIRGINIA P.MADER.AMAR/NAT.GALON	47.538,00	95.076

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2